



RESOLUCION R-Nº 0801-13

2013  
Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 28 OCT 2013

Expte. Nº 17.118/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Prof. Susana Inés FERNANDEZ, Directora del Jardín Materno Infantil dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita la continuidad en sus funciones de la Sra. María del Rosario ORQUERA, por un lapso de seis (6) meses o hasta la cobertura del cargo por concurso, en razón de que la misma obtuvo los beneficios de la jubilación ordinaria.

QUE se cuenta con la intervención de la Sra. Secretaria, Lic. Esp. Alejandra NAVARRO.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL en su Nota Nº 670-DGP-13 informa que el Artículo 5º de la Resolución CS Nº 494/11 establece la posibilidad de continuación de prestación de servicios por un periodo de seis (6) meses.

QUE mediante Resolución Rectoral Nº 0746-13 se aceptó la renuncia presentada por la Sra. ORQUERA a partir del 1º de agosto de 2013, por haber obtenido el citado beneficio.

Por ello,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Sra. María del Rosario ORQUERA, D.N.I. Nº 5.677.362, para que continúe prestando servicios en la categoría 5 del Jardín Materno Infantil dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, en el marco de la Resolución CS- Nº 494/11, con efecto al 1º de agosto de 2013 y por un período de seis (6) meses, y/o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

ARTICULO 2º.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida vacante categoría 5 de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



**RICARDO MANUEL FALU**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA**  
Coord. Admín., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

**Dr. MIGUEL ANSEL BOBO**  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA